

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA EDRORI S.A.**

Señores accionistas:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA EDRORI S.A.

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución publicada en el Registro Oficial No.445 el día 11 de Mayo de 1990, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el Artículo 305 y siguientes de la Ley de Compañías y de conformidad con las normas estatutarias, cumplo en presentar a vuestro estudio y consideración, el informe sobre las actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio de 2.010 y los Estados Financieros por el período del año calendario que concluyó el 31 de Diciembre de 2.010.

SITUACIÓN GENERAL.

La economía del país ha estado muy vinculada con la venta de carnes de res. El sistema financiero alcanzó mejores rendimientos que en años anteriores, pese a ciertas medidas restrictivas y de control impuestas por el Régimen.

1. El entorno empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la Compañía durante el ejercicio económico del 2.010 podría ser considerado significativamente normal, por lo que no existe ningún comentario adicional.
2. Durante el ejercicio 2.015 se lograron los objetivos trazados respecto a los ritos indicadores financieros, el señor comisario lo presentara en forma muy detallada en su informe, dado que la empresa fue creada el 27 de Enero del 2004.
3. Las disposiciones emanadas del Directorio y de la Junta General de Accionistas fueron estrictamente cumplidas por quienes suscribe el presente informe y estoy seguro de que todos ustedes están conscientes de ello.
4. Durante el ejercicio de 2.010 no se presentaron problemas de los aspectos Administrativos, laborales ni legales, por lo que las actividades de la empresa se desarrollaron dentro de un marco de absoluta normalidad.
5. En los aspectos de las actividades normales considero que hemos tenido un repunte no muy considerable, por lo que pondré especial atención en esta actividad.
6. Finalmente recorriendo a esta Junta General se me conceda una facultad amplia y suficiente para poder desarrollar con total indolencia las políticas y estrategias que permita que la empresa alcance los objetivos trazados, especialmente en el área de las actividades de la Empresa.

CONCLUSIÓN.

Dejo constancia de mi reconocimiento a todos nuestros clientes, proveedores y colaboradores por su participación en la gestión de la empresa, que les he presentado a su consideración, Señores Accionistas, agradeciéndoles por su confianza y comprensión en el logro de las metas alcanzadas.

Atentamente,


RONNY JAVIER ALEAGA SANTOS
GERENTE GENERAL.